



INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA POINTCLAVE COMUNICACIÓN CIA. LTDA.

PERIODO 2014

En cumplimiento con las disposiciones legales vigentes y lo que se establece en los artículos octavo, noveno, décimo, décimo primero, décimo segundo, décimo tercero y décimo cuarto del Estatuto de la Compañía, pongo a consideración de los señores Accionistas de la empresa POINTCLAVE COMUNICACIÓN CIA LTDA, el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

ENTORNO EMPRESARIAL

El año 2014 se constituyó en el período de consolidación de la Compañía. Obtuvimos varios contratos y se realizaron algunos trabajos que nos permitieron superar las dificultades que tuvimos que enfrentar en el año 2013. No obstante que tuvimos que dedicar mucho tiempo a trámites burocráticos con resultados exitosos, se pudo cumplir con la presentación de ofertas y las tareas que implicaban cada uno de los contratos suscritos.

La Estabilidad de la Empresa inició con la decisión de la Junta General de Accionistas de fecha 28 de febrero de 2014 cuando se aprobó por unanimidad la transferencia de las participaciones del socio Héctor Espín Raza en favor del socio Edgar Jaramillo. Esta transferencia fue factible luego de que se suscribió el acta de mediación, gestión que se realizó en el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías.

El acuerdo de transferencia de las participaciones del socio Héctor Espín implicó la cancelación del préstamo que realizó a POINTCLAVE para la compra de la oficina. En este sentido es necesario indicar que quedan pendientes y sujetos a un plan de pagos los préstamos realizados por los socios Eugenia Avalos Viteri y Edgar Jaramillo Salas.

La Cesión de Participaciones se realizó en la Notaria Tercera de Quito a cargo de la doctora Jacqueline Vásquez, el 28 de marzo de 2014 y quedó inscrita en el Registro Mercantil de Quito con fecha 6 de mayo de 2014, mediante resolución No. 002-RMQ-2014.

Conforme se informó con la oportunidad del caso, el 21 de febrero de 2014, con oficio No. SC-IRQ-DRASD-SD-14-05397 la Superintendencia de Compañías notificó, mediante Resolución No. SC-IRQ-DRASD-SD-14 que se dejaba sin efecto la Resolución SC.IJ.DJDL.Q.13.6313 de fecha 26 de diciembre de 2013 con la cual se decretaba la disolución de la Compañía.

Superadas las dificultades con el socio Héctor Espín y con la Superintendencia de Compañías, el 20 de junio de 2014, en la Notaría Tercera a cargo de la doctora Jacqueline Vásquez se celebró una escritura pública para el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos. El capital de la Compañía se incrementó en dieciocho mil dólares (US\$ 18.000,00) con lo cual el capital de POINTCLAVE pasó a ser de dieciocho mil seiscientos dólares (US\$ 18.600,00) puesto que, la constitución de la Compañía se efectuó con un capital inicial de seiscientos dólares. El aporte de los socios para este incremento de capital fue de USD \$ 18.000,00 correspondiendo USD \$ 6.000,00 a la socia Eugenia Avalos y USD \$ 12.000,00 al socio Edgar Jaramillo. El aumento de capital se inscribió en el Registro Mercantil con fecha 8 de julio de 2014.

Todos estos trámites se realizaron con la celeridad que fue posible; sin embargo impidieron, significativamente, la capacidad de producción y de gestión de la Gerencia al tener que atender en buena parte del primer semestre los diversos requerimientos que fueron concluidos con éxito.

En cuanto se refiere a las obligaciones de pago que mantenía la empresa con los tres socios se efectuaron pagos por un monto de 71.200,00 (SETENTA Y UN MIL DOS CIENTOS) dólares de los cuales, con USD \$ 21.400 (VEINTE Y UN MIL CUATROCIENTOS) se canceló el préstamo de Héctor Espín, en tanto que, los socios Eugenia Avalos recibió USD \$ 15.000,00 (QUINCE MIL) dólares y Edgar Jaramillo USD \$ 34.800,00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS) dólares, quedando una deuda de USD \$ 53.998,80 (CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES CON OCHENTA CENTAVOS) por pagar a los socios Eugenia Avalos y Edgar Jaramillo, cancelación que será realizada de acuerdo con un plan establecido de mutuo acuerdo con los socios.

En cuanto tiene relación con la presentación de propuestas de trabajo y proyectos debo indicar que he mantenido principal preocupación por analizar las convocatorias realizadas a través del Portal de Compras Públicas, SERCOP. Como resultado de esta gestión se concretaron contratos con: la Defensoría del Pueblo, el Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, la Empresa Municipal de Agua Potable de Guayaquil, el banco de la Seguridad Social, BIESS, la Secretaría Nacional de Comunicación, SECOM, y se mantiene el trabajo con la empresa privada Santillana Ecuador.

Respecto de la generación de proyectos y luego de permanentes contactos se consiguió el contrato con el Ministerio de Inclusión Económica y Social, MIES, para la ejecución del proyecto CONSULTORÍA PARA EL ANÁLISIS Y GENERACIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS PARA LA COMUNICACIÓN DIRECTA DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, PRODUCTO DE LA INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE, el cual se encuentra concluido a la fecha.

También se concretaron dos contratos con el Movimiento Alianza País para el desarrollo de un programa de asesoramiento en comunicación: El primero, una CONSULTORIA PARA GENERAR PRODUCTOS DE ANALISIS, PRODUCTOS PARA DIFUSIÓN E INSUMOS ESTRATÉGICOS PARA LA COMUNICACIÓN DIRECTA DEL MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PRODUCTO DE LA INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE y el

segundo, para el ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DE GEOREFERENCIACION PARA EL MOVIMIENTO ALIANZA PAIS.

Con el Grupo Santillana Ecuador, se mantiene una relación de trabajo de más largo plazo para la asesoría en Relaciones Públicas y Comunicación, contrato que se mantiene vigente por un pago mensual.

DESEMPEÑO ECONÓMICO

Hemos recuperado el tiempo y los contactos empresariales lo cual no permitió mejorar la situación en el ámbito financiero. De acuerdo con los balances y estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2014, los ingresos por diversos servicios ascendieron a la cantidad de USD \$ 70.482,04, en tanto que los gastos generales ascendieron a la cantidad de USD \$ 36.738,00 lo cual significa que se obtuvo una utilidad neta durante el ejercicio de USD \$ 33.744,04. El Activo Corriente suma USD \$ 13.812,76; el Activo Fijo asciende a USD \$ 80.984,04 para un Total de Activos de USD \$ 94.786,70.

Respecto de estas cifras es necesario indicar que la compañía no tiene pasivos por pagar a largo plazo y los pasivos corrientes se refieren a los préstamos realizados por los socios para la compra de la oficina, cuyo monto es de USD \$ 53.998,80.

Luego de revisar estas cifras debo indicar que la compañía se encuentra al día en sus obligaciones con los proveedores, con el Fisco, el IESS, y la Superintendencia de Compañías de Quito; es decir ha cumplido con todos sus compromisos y pagos tributarios.

Los detalles de esta información se encuentran en los balances y estados financieros, cuyas copias fueron entregadas a los socios para los análisis que se consideren convenientes.

Quito, 04 de marzo del 2015

Atentamente,

EUGENIA DEL
SOCORRO
AVALOS VITERI

Firmado digitalmente por EUGENIA DEL SOCORRO
AVALOS VITERI
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=BANCO
CENTRAL DEL ECUADOR, ou=INSTRUMENTO DE
CERTIFICACION DE INFORMACION ECRICE, ou=QUITO,
serialNumber=00001017077, cn=EUGENIA DEL SOCORRO
AVALOS VITERI
Fecha: 2015.03.03 15:26:21 -0500'

Lic. Eugenia Avalos Viteri.

GERENTE

POINTCLAVE COMUNICACIÓN
Av. Eloy Alfaro N33-231 y 6 de Diciembre
Edificio Monasterio Plaza
4° piso, oficina 404
eavalos@pointclave.com